

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

16-04-2018 10:05:45

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-199-CM18

SEÑOR (ES) :	DIARIO EL SUR S.A.	A Sr (a) :	Miguel Paredes
DIRECCIÓN :	Caupolicán N° 518, Concepción	FONO :	(56)(41) 2794921
RUT :	76.564.940-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. CARPETAS COUCHE	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ	43 2633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-2-LP15	Carpetas para archivos	500	(1223765)CARPETA - 1249770	(1223765) CARPETA - ; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(256) ; SERVICIO POR \$ 500(1)	756,00	0,00	0,00	378.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		378.000
					Dcto.	\$		7.560
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		370.440
					19% IVA	\$		70.384
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		440.824

Fuente Financiamiento: 215.22.07.001 (1)

Observaciones:

ADQ. DE CARPETAS COUCHE, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 45, 10/4/2018, ADMINISTRADOR MUNICIPAL. DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415. OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>